



Ayuntamiento
de Peralta

B A N D O

D. JUAN CARLOS CASTILLO EZPELETA,
Alcalde-Presidente del M.I. Ayuntamiento de
la M.N. Villa de Peralta (Navarra)

H A C E S A B E R :

Que el día 22 de abril del corriente, se inicia el periodo habilitado para **consultar el Censo Electoral** que va a ser utilizado en las próximas **elecciones al Parlamento Europeo** del próximo 09 DE JUNIO, según dispone el Art. 39.2 de la ley Orgánica 5/1985 del Régimen Electoral General (LOREG) .

Para cualquier pregunta, duda o reclamación a las listas electorales, deberán dirigirse a las Oficinas Municipales, planta baja, en horario de 9,30 a 14,30, hasta el día 29 de abril a las 14,30 horas, fecha y hora en la que finaliza el plazo de posibles rectificaciones.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Peralta, 17 de abril de 2024

EL ALCALDE

Juan Carlos Castillo Ezpeleta (1 de 1)
Alcalde
Firma: 17/04/2024
HASH: 7336c30feaf6533a2a7b76d6e06ddf

